



**SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ
(PUCRS – Porto Alegre – R.S. – Brasil) 22 – 24 abril 2008**

Cultura de Paz y violencia hoy

Queremos partir, para nuestra disertación, de una visión amplia de la Cultura de Paz.

Para ello recurrimos a los documentos emanados de los organismos y encuentros internacionales que la definen:

1. «Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;

f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;

g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;»

(Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999)

2. «La UNESCO ha asumido la cultura de paz como el tema de un nuevo programa y un nuevo proyecto transdisciplinario. Dentro de este proyecto, en el Programa Cultura de Paz (PCP) convergen todos los sectores de la Organización en un esfuerzo común que involucra a todas sus esferas de competencia (educación, ciencia, cultura y comunicación) como instrumentos esenciales para construir una cultura de paz en cooperación con otros socios en todo el mundo. [...]

[...] “cultura de paz” es un concepto complejo que todavía sigue evolucionando y desarrollándose como resultado de la práctica.»

(Documento de trabajo “Hacia una Cultura Global de Paz”. UNESCO - Manila, Las Filipinas, Noviembre 1995)

3. Janusz Symonides, Director de la División de Derechos Humanos, la Democracia y la Paz de la UNESCO, señala en la misma dirección: «La educación para una Cultura de Paz tiene que tomar en cuenta una comprensión amplia y polisémica de la paz, porque hay que construirla en varios niveles: dentro de la sociedad a un nivel interno entre los individuos y varios grupos, y a nivel internacional entre los Estados y las naciones.»

4. Finalmente agregaría que, más allá de la trascendencia de las elaboraciones teóricas, de su importancia conceptual y declarativa, la Cultura de Paz y las propuestas consecuentes con ella, deben tener un objetivo fundamental, contribuir al establecimiento de una sociedad planetaria que posibilite a todos los hombres, mujeres y niños, sin exclusiones, una vida digna donde se respeten todos y cada uno de los derechos humanos.



5. Vengo de participar en un evento internacional del Consejo Mundial de la Paz, en Caracas, donde cientos de delegados de 128 instituciones, procedentes de 82 países, denunciaron las múltiples y constantes violaciones que se producen en muchas partes del mundo.

Guerras, conflictos, ocupaciones, violaciones permanentes de los derechos humanos, entre naciones, entre sociedades, entre hombres.

La cultura de paz que difundimos, que promovemos, que educamos, debe denunciar esas situaciones, debe hacernos sentir fraternalmente comprometidos solidariamente con los pueblos, naciones y seres humanos vulnerados por la situación.

Debe contribuir al análisis de las circunstancias que rodean los conflictos y colaborar en su solución, aportando una visión optimista de que las guerras y los conflictos no son inevitables.

6. Sin dudas, la guerra de Irak, la invasión hace cinco años por parte de potencias extranjeras imperialistas, es el ejemplo mas duro de la violación de todos los derechos humanos, **partiendo del fundamental derecho a la vida.**

El ex Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, plantea que las Naciones Unidas no están fallando, sino que los países más poderosos del mundo **“las están marginando”**. Esa marginación comenzó de la mano de Estados Unidos con la guerra de Irak, ya que “hicieron lo que creían por razones estrictamente energéticas y estratégicas a largo plazo, mintiendo y sustrayendo a las Naciones Unidas una función esencial, dar o no autorización para acometer acciones bélicas”.

Finalmente agrega **que no habrá cultura de paz, sin institución mundial reguladora.**

La importancia de las Naciones Unidas es la importancia de un orden jurídico internacional, que respete los derechos humanos, la soberanía de los pueblos, sin discriminar entre países ricos y países pobres.

El poeta y periodista argentino, Juan Gelman, dice **«la lógica de las grandes potencias no solo es peculiar, es nuclear»**. Agrega que la situación mundial, en materia de seguridad nuclear, hoy no es alentadora. Está en juego el **Derecho Humano Fundamental a la Paz.**

7. Si miramos nuestro continente, hoy tan lleno de importantes acontecimientos, también vemos cómo se violan derechos de las naciones, los pueblos, los hombres.

► La violación de la soberanía territorial de Ecuador.

► La violación de la soberanía de pueblos, como Bolivia, Venezuela, que defienden el derecho a la propiedad de sus recursos naturales para ponerlos en beneficio de sus pueblos y no de empresas e intereses imperialistas.

► La situación en Colombia de cientos de ciudadanos encarcelados y secuestrados, a los cuales se intenta liberar a través de un **Canje Humanitario, promovido internacionalmente por gobiernos e instituciones.**

Son necesarias, como lo plantean recientes declaraciones de presidentes de nuestra América, la unidad de los países, la integración económica, cultural, para crear mejores condiciones de vida para sus pueblos, para contribuir a que se cumpla el **Derecho Humano Fundamental al Desarrollo**, para posibilitar un nuevo orden económico internacional más justo, como se reclama por parte de los países menos desarrollados.

8. Si miramos las regiones africanas, donde campean la miseria, el hambre, la enfermedad, diríamos que la cultura de paz por allí no pasó. Cientos de millones de seres humanos, a los que se agregan los de regiones de Asia, los de regiones de América Latina, para formar la **legión de mil cuatrocientos millones de niños, mujeres y hombres que viven en la Extrema Pobreza.**

Decía la Dra. Mary Robinson, desde su cargo de Alta Comisionada para los Derechos Humanos en las Naciones Unidas, **que este drama no es solo inmoral, es también insostenible para el futuro de la humanidad.**

Si confrontamos esas necesidades con la colosal suma de recursos que absorbe la también **inmoral Carrera Armamentista**, decimos que es necesario **establecer un basamento ético a la sociedad mundial, que junto al Jurídico y al Económico contribuya a cambiar el destino de la humanidad.**

9. Para ello es necesario que la educación, que la cultura de paz, construya los andamios que posibiliten llegar a la cúpula de la vida, a la felicidad de todos. **Debemos cambiar al hombre para cambiar la humanidad, como lo enseñaba el Obispo de San Pablo, Monseñor Paulo Evaristo Arns.**

Finalmente, **como la Cultura de Paz es vida, es felicidad, en nombre de ella expresemos nuestro optimismo, saludando al hermano pueblo de Paraguay, que está comenzando una nueva y esperanzada etapa de su vida de la mano del reciente triunfo electoral del sacerdote Fernando Lugo.**

Ponencia del
Maestro Víctor Brindisi
Uruguay